GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 603ª Reunión Ordinaria

Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-090-26 (CAGEG-079/2026) segunda convocatoria para la Adquisición de sistema de muros móviles individuales

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **12:00** horas del día **19 de noviembre de 2026**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. José David Rivera Becerra, Secretario Suplente del Comité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz **Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019**	**C. José David Rivera Becerra** **Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-015/2025**
C. Cintya Torres Caudillo **Vocal Suplente del Comité según oficio No. 0014/2025**	**C. Ma. Elena Agüero Soto** **Vocal Suplente del Comité según oficio No. DGRMSGC-DAS-0174/2024**

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Sergio Geovanni Huerta Ortega **Representante de la Secretaría de Finanzas**	**C. Carlos Alberto Ramos Navarro** **Representante de la Secretaría de Finanzas**
C. Alberto Cruz Cervantes **Representante de la Secretaría de Finanzas**	**C. Gustavo Ruiz Luna** **Representante de la Secretaría de Finanzas**
C. Mauricio Salvador Ortega Jasso **Representante de la Secretaría de Finanzas**	

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a dar lectura a la lista de asistentes al presente acto.

La razón social de la empresa, así como el nombre de su representante y su firma en este acto, son los que aparecen en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-090-26 (CAGEG-079/2026) segunda convocatoria para la Adquisición de sistema de muros móviles individuales:**

Nombre	Firma
INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA DEL BAJÍO S.A DE C.V. C. Javier Gutiérrez Silva	

Conocido el registro de los licitantes participantes en la presente licitación, los miembros de este Comité así como los representantes de la Dependencia presentes en el acto manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, toda vez que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3, fracción VI de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato y 42, fracción I de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, con relación a las personas servidoras públicas que para el presente acto integran este órgano colegiado, respecto de las preguntas recibidas, no se configura conflicto de interés alguno por no existir con referencia a tales preguntas y respuestas interés personal, de negocios o familiar

por matrimonio, parentesco consanguíneo en línea recta hasta el segundo grado y colateral hasta el cuarto grado, por afinidad o civil, así como tampoco las funciones respectivas se encuentran directamente vinculadas, reguladas o supervisadas por las referidas personas servidoras públicas signantes del presente documento en el desempeño de sus respectivos cargos. Por lo tanto, para efectos de las personas servidoras públicas quienes intervienen en este Comité en el presente acto, no se actualizan los supuestos previstos en los artículos 58 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato y 43 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Igualmente, las personas servidoras públicas antes citadas, se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los licitantes participantes en la presente licitación.

Posteriormente se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar en la presente licitación, así como de las respuestas emitidas por parte del área usuaria, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Asimismo, se hace entrega al interesado presente del documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, quedando a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros.

Cabe mencionar que para los interesados que no se encuentren presentes en este acto, la presente acta se publicará en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, así como en las páginas electrónicas http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php, y https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracciones I y II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

a) Se hace mención que de acuerdo con el numeral II, inciso b) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. Asimismo, se hace constar que no se recibieron preguntas a través del portal e-compras, adjuntándose impresión de pantalla para su debida constancia.

b) Como parte de la presente junta de aclaraciones, se hace entrega del anexo I-C "Plano de distribución", mismo que forma parte integral de las bases y anexos de la presente licitación.

c) Como parte de la presente junta de aclaraciones, se hace entrega del Anexo I-D "Croquis de salas" mismo que forma parte integral de las bases y anexos de la presente licitación.

d) Se deja sin efecto el inciso n) del apartado VII. Condiciones de las bases de la presente licitación.

e) La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité presenta el oficio DGA-DSG-CC-2254-2026 presentado por la L.A.E. Elvia Guadalupe Gutiérrez Pérez, Directora General Administrativa de la Secretaria de Finanzas en el cual solicita se otorgue la autorización del 30% de anticipo para la presente licitación en los términos que refiere.

En virtud de lo anterior este Comité acuerda que para la presente licitación se podrá otorgar al licitante adjudicado un anticipo del 30% sobre el monto total adjudicado incluyendo I.V.A., previa solicitud expresa del mismo dentro de su oferta económica.

En cualquier caso el anticipo deberá ser solicitado y garantizado al 100% por el licitante adjudicado, con fianza expedida a nombre de la Secretaría de Finanzas y factura correspondiente a nombre de Gobierno del Estado de Guanajuato, a la firma del contrato. El pago del anticipo se tramitará a partir de la firma de contrato, sin que su otorgamiento sea objeto de demora en la entrega de los bienes.

En caso de rescisión del contrato, el licitante adjudicado de haber solicitado anticipo deberá devolver la parte correspondiente del mismo que no haya sido amortizado, en un plazo no mayor a quince días naturales contados a partir del día siguiente de la notificación de la cancelación del contrato; de lo contrario se le hará efectiva la fianza de garantía del anticipo.

Para este efecto el anticipo será amortizado en 4 partes proporcionales y un plan de pagos conforme a lo siguiente:

Plan de Pagos

Pago	Porcentaje de pago sobre proyecto	Entregable	Pago
Anticipo	30.00%		30.00%
1	12.50%	Sala A	5.00%
2	12.50%	Sala B	5.00%
3	12.50%	Sala C	5.00%
4	12.50%	Sala D	5.00%
5	25.00%	Sala E y F	25.00%
6	25.00%	Sala G, H, Tablaroca y pintura	25.00%

f) Se hace constar que una vez leídas todas las preguntas y sus correspondientes respuestas, se preguntó al interesado presente si la información proporcionada como parte de la presente acta, así como las respuestas a las preguntas que formuló fueron claras, respondiendo éste de manera afirmativa.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Honestidad:

C. Florencio Vieyra Caudillo

Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **13:55 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **19 de noviembre de 2026**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.

CONCENTRADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-090-26 (CAGEG-079/2026) Segunda convocatoria para la Adquisición de sistema de muros móviles individuales

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: **INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA DEL BAJÍO S.A DE C.V.**

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1	BASES LICITACIÓN	PAGINA 22, INCISO Q)	EN LAS BASES DE ESTA LICITACION COMENTA QUE: PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, NO SE CONSIDERA EL OTORGAMIENTO DE ANTICIPO. LES PIDO DE FAVOR, CONSIDEREN DAR ANTICIPO Y ESTIMACIONES CONFORME AL AVANCE DE LA OBRA, PARA INGRESAR ESTIMACIONES, POR BLOQUES DE LAS MAMPARAS TERMINADAS. - 30% ANTICIPO (CON FIANZA) - 1ª. ESTIMACION 10% - 2ª. ESTIMACION 10% - 3ª. ESTIMACION 10% - 4ª. ESTIMACION 10% - 5ª. ESTIMACION 10% - 6ª. ESTIMACION 10% - 7ª Y ULTIMA ESTIMACION 10%. ESPERANDO MI PETICION, SI SEA ACEPTADA.	Respuesta: Se aclara que se deja sin efecto lo establecido en el apartado VII. Condiciones, inciso q) de las bases de la presente licitación. Deberá estarse a lo acordado en el inciso e) del apartado III. Señalamientos y Puntualizaciones del acta de la presente junta de aclaraciones.
2	BASES LICITACIÓN	PAGINA 22, INCISO Q)	¿SE PUEDE REALIZAR UN PAGO PARCIAL DE LOS TRABAJOS YA REALIZADOS, PARA NO ESPERAR HASTA EL FINAL?	Respuesta: Deberá estarse a lo acordado en el inciso e) del apartado III. Señalamientos y Puntualizaciones del acta de la presente junta de aclaraciones.
3	BASES LICITACIÓN	PAGINA 5, INCISO C)	¿SE PUEDEN REUTILIZAR LAS CARTAS DE VISITA DEL PRIMER LEVANTAMIENTO O TIENEN QUE SER LAS NUEVAS?	Respuesta: En caso de haber asistido a la visita establecida en la Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-079-26 (CAGEG-079/2026), los participantes podrán presentar copia de la constancia de visita expedida en dicho procedimiento de contratación. De conformidad a lo establecido en el apartado II. Información específica de la licitación inciso a) de las bases de la presente licitación.
4	BASES LICITACIÓN	PAGINA 5, INCISO D)	LA MUESTRA QUE SE ENTREGO COINCIDE CON EL MODELO QUE SE ESTA PIDIENDO EN LAS BASES ¿SE TIENE QUE ENTREGAR NUEVAMENTE UNA NUEVA MUESTRA? O SE TOMA COMO VALIDA LA ANTERIOR ENTREGA	Respuesta: En caso de haber presentado muestra en la Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-079-26 (CAGEG-079/2026), los participantes podrán considerar la muestra presentada en dicho procedimiento de contratación. En ese supuesto deberán pasar a recoger su muestra al Almacén de Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en Carretera Guanajuato – Juventino Rosas km 9.5 con el C. Abraham Rangel Carbajal, en días y horas hábiles. Siendo responsabilidad del licitante presentar su muestra para la presente licitación en los términos solicitados en los incisos c) y e) del apartado II. Información específica de la licitación de las bases.

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	
1	II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN.	C	TOMANDO EN CUENTA QUE LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO I PREVALECEN SALVO EN EL COLOR DE LA MUESTRA, EN CASO DE QUE EXISTAN PROPIEDADES FÍSICAS, ACABADOS O TEXTURAS PRESENTES EN LA MUESTRA QUE DIFIERAN DE LA DESCRIPCIÓN ESCRITA DEL ANEXO I, ¿SE CONFIRMA QUE ÚNICAMENTE EL TONO/COLOR DE LA MUESTRA SERÁ EL CRITERIO VINCULANTE Y QUE EL RESTO DE LOS PARÁMETROS TÉCNICOS SE AJUSTARÁN ESTRICTAMENTE AL ANEXO I? ¿LA MUESTRA QUE SE ENTREGA ES SOLAMENTE EL ACABADO FINAL O SON TODOS LOS ELEMENTOS QUE LA COMPONEN? ¿BAJO QUÉ NORMA O CLASIFICACIÓN DE RETARDO AL FUEGO (EJ. CLASE A, UL, ETC.) SE CERTIFICARÁ EL CARÁCTER ANTI FLAMA DEL LAMINADO PLÁSTICO DE 12 A 15 MM (MDF)?	Deberá apegarse a lo establecido en el inciso c) Característica de Muestra solicitada del apartado II. Información específica de la licitación, que señala elementos a evaluar como son: color, textura y acabado. Respecto a la característica "antiflama", se evaluará en base al catálogo de panel laminado plástico antiflama, solicitado en el punto 1.15 del inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial y el punto 1.13 del inciso b) Presentación de ofertas de manera electrónica del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.
2	ANEXO 1	FICHA TÉCNICA	EN EL ANEXO 1 VIENE LA DESCRIPCIÓN DE LO QUE COMPRENDE A LOS MUROS MÓVILES, SOLO ESPECIFICA QUE VIENE CUBIERTO A UNA CARA (HABLANDO DEL PANEL LAMINADO ANTI FLAMA) ¿ES CORRECTA ESTA ESPECIFICACIÓN? O ¿ES EN AMBAS CARAS DE MURO?	Respuesta: Se reitera lo mencionado en el Anexo I, que a la letra dice: "*Se precisa que el muro en su terminación contará con dos caras visibles exteriores las cuales deben contar con laminado plástico antiflama, mientras que las caras ocultas no llevan acabado especifico*".
3	ANEXO 1	FICHA TECNICA	PIDEN EL MURO CON UNA ALTURA DE 5.70 metros DE ALTO Y PARA QUE TENGA UNA BUENA ACUSTICA, DEBE DE TENER: UN ESPESOR DE 102 mm (4 "), FABRICADOS CON MARCO DE ALUMINIO TEMPLADO EN COLOR NATURAL ESTRUCTURA INTERIOR MEDIANTE BASTIDOR DE ALEACIÓN DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL REFORZADO CON ACERO, CON MOLDURAS DE PROTECCIÓN EN TODO EL PERÍMETRO; SISTEMA DE UNIÓN VERTICAL ENTRE PANELES MEDIANTE PERFILES ACÚSTICOS DE ALUMINIO MACHIHEMBRADOS Y EXTRUSIONES DE VINILO PARA FORMAR SELLO ACÚSTICO ENTRE PANELES; SELLOS HORIZONTALES MARCA MODERCO TIPO FA, CON SELLO SUPERIOR ACÚSTICO FIJO Y SELLO INFERIOR RETRÁCTIL AUTOMÁTICO ACTIVADO DURANTE EL DESPLIEGUE Y POSICIONAMIENTO DEL PANEL; SISTEMA DE SUSPENSIÓN SUPERIOR MEDIANTE DOS	Respuestas: No es correcta su apreciación deberá apegarse a las especificaciones y características técnicas del Anexo I, I-A, I-B, así como a las condiciones establecidas en las bases de la presente licitación y a lo acordado en la presente Junta de Aclaraciones.

				el muro está totalmente cerrado de 45 a 52 decibeles. Y respecto al inciso b) Presentación de ofertas de manera electrónica deberá presentar el 1.17 Carta original del fabricante o distribuidor mayorista con firma autógrafa en la que manifieste que el sistema ofertado cuenta con un coeficiente Sonó-Aislante (STC) cuando el muro está totalmente cerrado de 45 a 52 decibeles.
8	ANEXO G	C)	¿LA FORMAICA QUE SE ESTA SOLICITANTO ES LA **8349-58 GALLERY TEAK MATTE TEXTURE, LA CUAL CORRESPONDE A CLASE B ES RETARDANTE AL FUEGO**, ¿SE CONSIDERA ESA PARA EL PROYECTO? **O ES LA CLASE A** LA CUAL CORRESPONDE A LA NOMENCLATURA 083495058408006 IGUAL RETARDANDETE AL FUEGO	Respuesta: No es correcta su apreciación, deberá apegarse a lo solicitado en el inciso c) Característica de Muestra solicitada del apartado II. Información específica de la Licitación.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: **SONOARQUITECTURA**

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1	Partida 1	Punto II.k / Anexo I	El tiempo estimado de fabricación de los muros móviles por parte del fabricante es de 20 semanas a partir de la firma de planos de taller y liberación. Considerando que el periodo de ejecución comprende del 19 de diciembre de 2026 al 19 de abril de 2027, ¿es posible ajustar el calendario de ejecución para contemplar los tiempos reales de fabricación, suministro e instalación del sistema?	Se aclara el inciso k) Lugar y tiempo de entrega del apartado II. Información específica de la licitación para quedar como sigue: Los trabajos deberán dar inicio el 19 de diciembre de 2026. En un horario comprendido de 9:00hrs a 17:00hrs de lunes a domingo. Los bienes deberán quedar instalados y puestos a punto a más tardar el **19 de junio de 2027**, en el Salón Bicentenario del Centro de Convenciones y Auditorio del Estado en Pueblito de Rocha S/N Col. Pueblito de Rocha, C.P. 36040, Guanajuato, Guanajuato. Horario de recepción de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas. Debiendo considerar los entregables establecidos en el Anexo I
2	Partida 1	Punto II.p / II.q	Para la fabricación del sistema propuesto se requiere un esquema de anticipo/pagos progresivos (55% al liberar fabricación, 25% contra aviso de recolección en planta y 20% contra arribo a obra). Dado que las bases indican que no se otorga anticipo y el pago es posterior a la instalación completa, ¿existe posibilidad de reconsiderar esquemas de pago o anticipo para esta partida?	Respuesta: Se aclara que se deja sin efecto lo establecido en el apartado VII. Condiciones, inciso q) de las bases de la presente licitación. Deberá estarse a lo acordado en el apartado III. Señalamientos y Puntualizaciones del acta de la presente junta de aclaraciones.
3	Partida 1	Punto II.c / Anexo I	Respecto a la muestra física solicitada, ¿se requiere presentar únicamente una muestra del acabado laminado plástico antiflama, o deberá entregarse un segmento representativo del panel que incluya su	Respuesta: Los licitantes deberán presentar muestra física del material Panel Laminado Plástico Antiflama de acuerdo con el apartado II. Información específica de la

			SOPORTES POR PANEL, CADA SOPORTE COMPUESTO POR DOS RUEDAS HORIZONTALES DE VINILO MONTADAS SOBRE RODAMIENTOS DE BALEROS DE ACERO TEMPLADO DE ALTA PRECISIÓN, ALINEADOS VERTICALMENTE, PARA DESPLAZAMIENTO SOBRE RIEL SUPERIOR;	
4	ANEXO 1	FICHA TECNICA	EL RIEL QUE SOLICITAN DEBE SER DE LA MISMA MARCA DE LAS MAMPARAS, PARA QUE TODO EL SISTEMA COMPLETO, DE UN STC MINIMO DE 45, DE ALEACIÓN DE ALUMINIO 6063-T6, ACABADO ANODIZADO NATURAL; ES NECESARIO DEMOSTRARLO, ¿QUE SON DE LA MISMA MARCA?	Respuestas: No se solicita que el riel y las mamparas sean de una misma marca, podrá serlo de la misma o de distintas marcas, siempre y cuando cumpla con las característica y especificaciones técnicas establecidas en los Anexos I, I-A y I-B.
5	ANEXO 1	FICHA TECNICA	EL PANEL LAMINADO PLASTICO ANTIFLAMA, TIENE QUE CUMPLIR CON: ACABADO EN CARA A MIXTO TRIPLE: ACABADO INFERIOR EN LAMINADO PLÁSTICO DE ALTA PRESIÓN, GRADO 10/HGS, ESPESOR TÍPICO DE 1.1 mm, PARA APLICACIÓN INTERIOR VERTICAL, SOBRE SUSTRATO MDF, LAMINADO FABRICADO MEDIANTE PAPELES DECORATIVOS IMPREGNADOS EN MELAMINA COMBINADOS CON PAPEL KRAFT TRATADO CON COMPUESTO FENÓLICO Y CONSOLIDADOS MEDIANTE PRENSADO A ALTA PRESIÓN, CON DORSO LIJADO PARA MANTENER ESPESOR UNIFORME Y FACILITAR SU ADHERENCIA AL SUSTRATO; LAMINADO PARA USO INTERIOR, CON PROPIEDADES DE DURABILIDAD Y RESISTENCIA A MANCHAS, DESGASTE, IMPACTO, RAYADO, AGUA HIRVIENDO Y CALOR DE FUENTES ORDINARIAS, CON DESEMPEÑO CONFORME A ANSI/NEMA LD3 E ISO 4586, O SE PUEDE INGRESAR OTRO, CON MENOS CALIDAD?	Respuestas: No es correcta su apreciación deberá apegarse a las características y especificaciones técnicas del Anexo I, I-A, I-B, así como a las condiciones establecidas en las bases de la presente licitación.
6	ANEXO 1	FICHA TECNICA	LOS SELLOS HORIZONTALES Y VERTICALES QUE SOLICITAN, DEBE SER DE LA MISMA MARCA DE LAS MAMPARAS, PARA QUE TODO EL SISTEMA COMPLETO, DE UN STC MINIMO DE 45; ES NECESARIO DEMOSTRARLO, ¿QUE SON DE LA MISMA MARCA?	Respuestas: Podrá ser de la misma o de distintas marcas, siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas establecidas en los Anexos I, I-A y I-B.
7	ANEXO 1	FICHA TECNICA	EL PROVEEDOR DEBE MOSTRAR LAS PRUEBAS DE LABORATORIO RIVERBANK ACOUSTICAL LABORATORIES, EN DONDE MUESTRA EL NIVEL DE AISLAMIENTO ACUSTICO EN DECIBELES, QUE TIENE EL SISTEMA, DE MINIMO 45 STC. PARA QUE DE ESTA MANERA ESTE SEGURO QUE SI CUMPLIRA CON LOS STC45.	Respuestas: No es correcta su apreciación. El licitante participante deberá presentar el documento solicitado en el punto 1.19 del inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial del apartado III. Presentación de ofertas mismo que consiste en: 1.19 Carta original del fabricante o distribuidor mayorista con firma autógrafa en la que manifieste que el sistema ofertado cuenta con un coeficiente Sonó-Aislante (STC) cuando

			composición constructiva interna, espesor y acabado final?	licitación inciso c) de las bases de la presente Licitación.

c).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	
1	Partida 1	Anexo I / Anexo I-B	¿Es posible proporcionar los planos arquitectónicos, plantas de distribución y planos de desplante de los muros móviles, incluyendo la ubicación exacta de rieles, zonas de almacenamiento y configuraciones de operación?	Respuesta: Como parte de la presente junta de aclaraciones, se hace entrega del anexo I-C, "plano de distribución", mismo que forma parte integral de las bases y anexos de la presente licitación, mismo que será publicado en la página electrónica en formato pdf para su mejor visualización.
2	Partida 1	Anexo I	Las especificaciones señalan que los paneles están compuestos por tres secciones verticales incluyendo MDF. El sistema del fabricante utiliza una estructura interna con marco y placas de acero soldadas calibre 16 de alta rigidez sin requerir paneles de MDF. ¿Se aceptará esta solución constructiva equivalente que garantiza el desempeño y resistencia requeridos?	Respuesta: Podrán ofertar "estructura interna con marco y placas de acero soldadas calibre 16 de alta rigidez", sin ser obligatoria para los demás participantes.
3	Partida 1	Anexo I (Punto 1.19)	Las bases solicitan un aislamiento acústico de STC 45 a STC 52. Nuestra propuesta considera un sistema con clasificación STC 53. ¿Existe algún inconveniente en presentar una oferta con un desempeño acústico superior al máximo indicado?	Respuesta: Podrá ofertar "sistema con clasificación STC 53", sin ser obligatoria para los demás participantes.
4	Partida 1	Anexo I	Para asegurar el aislamiento acústico es necesario un cerramiento acústico continuo sobre la trayectoria del riel. Al no estar especificado explícitamente dentro de las bases, ¿estos trabajos deben incluirse en la propuesta económica o serán ejecutados por el contratista a cargo de los plafones y acabados?	Respuesta: No es correcta su apreciación. Para el aislamiento acústico, deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I: "Cada panel cuenta con sello superior para sellar contra el riel y un sello inferior para sellar contra el piso".
5	Partida 1	Anexo I	¿Se proporcionará información sobre la estructura existente donde se fijarán los 278 m de riel (planos estructurales, materiales y capacidad de carga admisible) para verificar la compatibilidad con las cargas estáticas y dinámicas del muro?	Respuestas: No se cuenta con la información sobre la estructura existente donde se fijarán los 278 m de riel (planos estructurales, materiales y capacidad de carga admisible) Por lo que deberá apegarse a las características y especificaciones técnicas del Anexo I, I-A, I-B y I-C, así como a las condiciones establecidas en las bases de la presente licitación y a lo acordado en la presente Junta de Aclaraciones.
6	Partida 1	Anexo I	En caso de que la estructura existente requiera adecuaciones o refuerzos para soportar el sistema de muros móviles, ¿dichos trabajos deberán ser cotizados por el licitante o serán ejecutados por la convocante?	Respuestas: Deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I: "El sistema de riel deberá adecuarse al soporte de la estructura metálica existente para el correcto funcionamiento del riel".
7	Partida 1	Anexo I	¿Se cuenta con la información de nivelación y tolerancias del piso terminado en las áreas de desplante de los muros? En caso de requerirse adecuaciones en el piso para el sellado inferior, ¿quién será el responsable de su ejecución?	Respuestas: No se cuenta con dicha información. Deberá apegarse a lo señalado en el Anexo I que refiere: "cada panel cuenta con sello superior para sellar contra el riel y un sello inferior para sellar contra el piso, ambos retraíbles, accionados con palanca a través

				de boquilla ubicada en el canto de cada panel"
8	Partida 1	Anexo I	¿Se puede proporcionar un plano detallado con las configuraciones de operación requeridas para los 200 metros lineales de muros, así como las dimensiones y ubicación de las 6 áreas de almacenamiento?	Respuesta: Como parte de la presente junta de aclaraciones, se hace entrega del anexo I-C, "plano de distribución", mismo que forma parte integral de las bases y anexos de la presente licitación, mismo que será publicado en la página electrónica en formato pdf.
9	Partida 1	Anexo I	Para el acabado laminado plástico antiflama, ¿qué norma de ensayo específica (por ejemplo ASTM E84) deberá acreditarse para certificar la característica de protección contra incendio?	No se está solicitando ninguna norma de ensayo en específico, deberá apegarse a los requisitos solicitados en las bases y anexos de la presente licitación.
10	Partida 1	Anexo I (Punto 1.19)	Para certificar el desempeño acústico solicitado, ¿se aceptará un reporte de laboratorio independiente emitido bajo la norma ASTM E90 y clasificado conforme a ASTM E413 correspondiente a la configuración constructiva del sistema propuesto?	Respuestas: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el punto 1.19 inciso a) Presentación de ofertas de manera presencial y el punto 1.17 inciso b) Presentación de ofertas de manera electrónica, del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.

c).- De carácter legal

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1	Partida 1	Punto 1.15 / Anexo I	Tratándose de un sistema de fabricación especializada de origen extranjero, ¿se aceptarán los catálogos, fichas técnicas y certificaciones emitidos por el fabricante en su país de origen acompañados de su traducción simple al idioma español?	Respuesta: Es correcta su apreciación.

PANTALLA SRM SIN PREGUNTAS

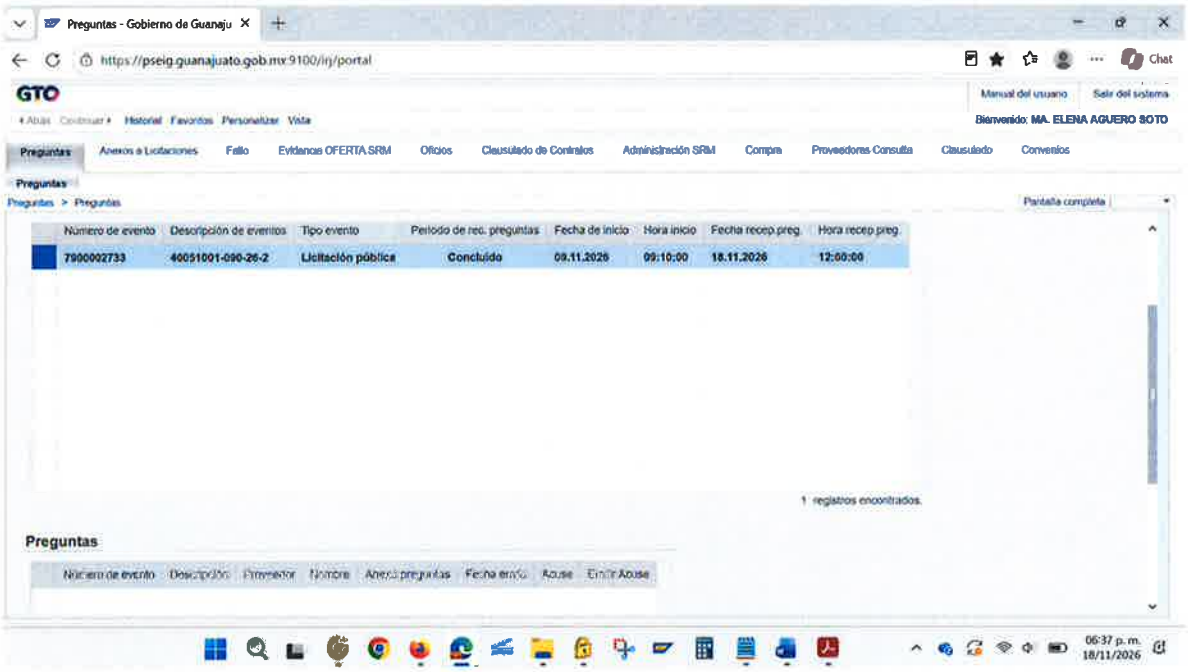

I - C

ANEXO I-C Plano de distribución

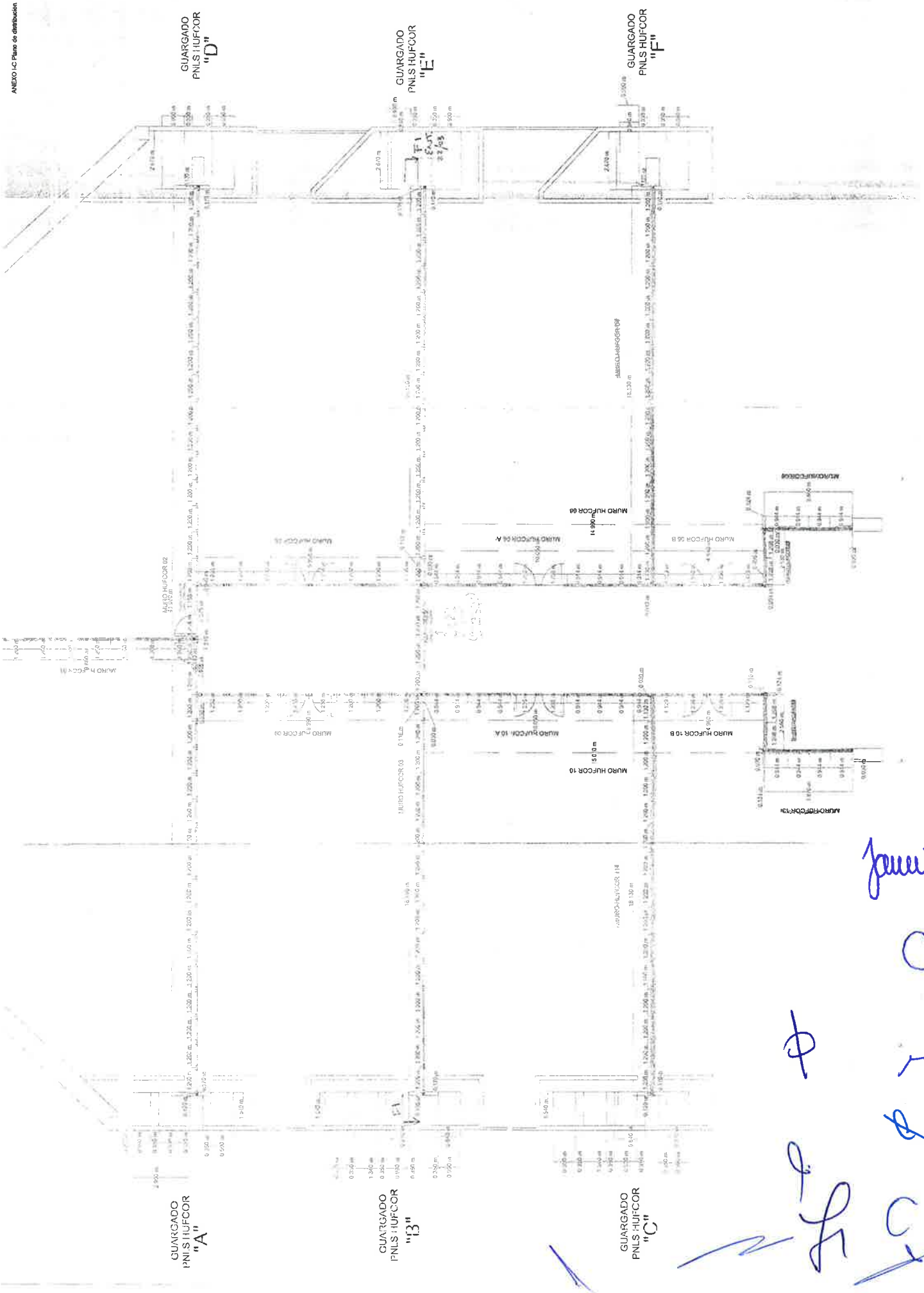

Anexo 1-D

ACCESO
ACCESO
ACCESO
ACCESO
ACCESO
ACCESO
ACCESO
39.81
40.00
H
F
D
B
G
E
C
A
SANITARIOS PÚBLICOS MUJERES
CUARTO DE MÁQUINAS
PLANTA DE EMERGENCIA
CISTERNA
30.37
20.02
SUPERFICIE: 1,0